

APUNTES NECROLÓGICOS.

D. EUGENIO ARRUTI Y POLA.

El dia 13 del corriente falleció en esta Ciudad, á la edad de 44 años, nuestro buen amigo Arruti, distinguido artista, y hombre que por su modestia y demás cualidades era apreciado de cuantos le conocian.

Fué aventajado discípulo del gran paisista Haes, bajo cuya dirección estudió durante tres años, pasando luego á París, Bruselas y otros puntos del extranjero, hasta que á su regreso fijó su residencia en San Sebastian.

Ingratas circunstancias, frecuentemente compañeras del artista, no le permitieron dedicarse á la pintura con desembarazo.

Era profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios, cargo que ha venido ocupando hasta su muerte.

¡Dios haya acogido su alma y conceda á su atribulada familia resignación cristiana!

C A R T A

del R. S. Francisco de la Fuente al R. S. Rector de Loyola
Andrés de Zupide, sobre la vida y obras del R. S. Joseph Moret,
de la Compañía de Jesús.

Pax Christi etc.

Miércoles doce del corriente á mediodía fué Nuestro Señor servido de llevar para sí, como esperamos, al Padre Joseph Moret, de 72 años y medio de edad, 58 de Compañía, y 43 de profeso de cuatro votos. La causa de su muerte fué una caída en su aposento, dando de cabeza en el suelo, y recibiendo en ella todo el golpe. Víname á llamar luego su escribiente, y le hallé casi sin sentido; no obstante me dió señales bastantes para absolverle dos veces; y tercera vez hizo lo mismo otro Padre. Diósele la Extrema-Uncion en presencia de toda la comunidad; se le dijo la recomendación del alma repetidas veces en las tres horas, que duró en su última agonía. No le cogió este repentino accidente al Padre Moret desprevenido, porque era singularísimo el cuidado que traia de su salvacion y aprovechamiento espiritual; y con gran pureza de conciencia se disponía, como para morir, para decir misa; y yendo ya á decirla con toda la preparacion y examen, que acostumbraba su temerosa y pura conciencia, le cogió en tan religiosos deseos y santos pasos nada desprevenido este repentino accidente; y se levantaba (aunque muy fatigado de la cabeza) y faltó de fuerzas solo por fin de ofrecer este Santo Sacrificio, en el cual experimentaba tanto consuelo, que le oí decir los días pasados, que no tenía en esta vida otro alivio ni alegría, sino es decir Misa, y que sentía y experimentaba un aliento que sensiblemente le duraba todo el dia; y probaban bien estos fervorosos deseos de recibir á Nuestro Señor el no dejar dia ninguno de celebrar, con ser así que estos últimos meses tenía mucho

que vencer por su debilidad y corta salud. Tomó pocos días há unos jarabes y píldoras; y solo sentia en este remedio el que se privaba de mayor consuelo, hallándose en cama sin fuerzas para decir Misa, pero con bastantes para vestirse. Bajaba con manteo á la Iglesia á comulgar; daba siempre gracias en el coro, donde tambien á la tarde rezaba el rosario á nuestra Señora. En estos últimos meses, por la fatiga no podía estudiar; y en su aplicacion y laboriosidad fué la mayor mortificacion, que tuvo en esta vida. Gastaba muchos ratos en la Iglesia visitando al Santísimo Sacramento, los altares y otras devociones, y en la lección espiritual avisando Su Reverencia á quien se la leyese, siendo en esta distribucion exactísimo. En medio de esta debilidad siempre le parecia tenia bastantes fuerzas para el rezo divino; y así aunque le dispensaban ó conmutaban, no podia acabar con su tímida conciencia el quietarse con esta licencia. En la pobreza fué tan observante, que era no solo ejemplo sino confusion, verle cubierto de venerables canas venia á pedir la licencia para cualquier menudencia en particular, sin que jamás diese y recibiese cosa, por mínima que fuese, sin licencia expresa, ni tampoco á que despues de tener licencia para una alhajilla nada preciosa, no le pareciese se habia explicado bastante mente, si no la mostraba al superior. Todas las ocupaciones que le encargó la obediencia las tomó á su cuenta con grande empeño y exaccion, y fueron muchas y muy varias, por ser muy universales y de mucho esplendor sus prendas. Leyó artes en este Colegio, y teología en Segovia y Oviedo. Fué nombrado Misionero castrense en las guerras de Portugal, en donde hizo mucho fruto, y padeció los trabajos y peligros manifiestos de la vida, que siguen á quien acompaña á los soldados en varios reencuentros. Acrecentole los peligros de la ocupacion su celo de las almas; porque es cierto que en varios choques, dejando el cuartel seguro, que se suele señalar á los capellanes, su celo le señalaba el de la vanguardia; porque allí decía que era donde morian los más, y donde necesitaban de más pronta asistencia, del cual puesto y lugar á más retirado, no le podian llevar los moribundos, sino es solo los heridos y no de mucho peligro.

Gobernó el Colegio de Palencia y éste de Pamplona con celo y vigilancia, y siempre sirvió mucho con su talento de predicar, el cual no solo era bueno sino es singular en el peso de razones, ponderacion y energía.

Su última ocupacion fué el oficio de Coronista de este Reino de Na-

barra, enriqueciendo sus *Anales* con noticias y erudiciones muy singulares, ganadas no solo de su aplicacion á estas letras, sino es sacadas con mucha laboriosidad de los originales y archivos.

Dió á la imprenta el *Cerco de Fuenterrabía* en lengua latina, que sabia con elegancia y propiedad; en lengua vulgar las *Investigaciones* del tercer tomo de *las Congresiones*,¹ y cuarto el primero de los *Anales de Nabarra*; concluyalos con el *segundo*, del cual, tiene ya mucho en limpio para la imprenta; lo demás en apuntaciones; y solo le faltaba lo que es obra de cinco meses. Los seglares han sentido mucho su muerte, y han explicado su sentimiento, asistiendo de todos estados gente muy lucida á darnos el pésame y á su entierro. Los Padres Dominicos asistieran todos, á no tener un *Acto mayor* este dia; vinieron muchos y el Superior cantó una de las lecciones; lo mismo hizo el Padre Prior de San Agustín; y asistieron asimismo muchos de su Comunidad. En el Colegio se ha sentido mucho esta muerte; porque era muy amable el trato del Padre Moret por su cortesía y afabilidad con todos; solo nos deja el consuelo muy fundado de que está gozando de Dios. Y por cumplir con mi obligacion suplico á Vuestra Reverencia ordene se le hagan en su Santo Colegio los sufragios acostumbrados, como á difunto de esta Provincia; no olvidando á los que aquí quedamos. Nuestro Señor guarde á Vuestra Reverencia muchos años como deseo y se lo suplico. Pamplona Noviembre 13 de 1687.

Muy Siervo de V.^a R.^a

Jhs.

FRANCISCO DE LA FUENTE.

Es copia fiel sacada en 10 de Junio de 1885 por J. I. de A.—S. J. de la que existe en el archivo de Loyola.

(1) Las *Investigaciones* no son parte de las *Congresiones*. Inútil es señalar á los lectores la oscuridad y mala redaccion de este párrafo, que conservamos tal cual va escrito, por respeto al original. En nuestro concepto la redaccion de este párrafo es *in mente* del autor como sigue: «Dió á la imprenta, primero: *El Cerco de Fuenterrabía* en lengua latina, que sabia con elegancia; en lengua vulgar, segundo: las *Investigaciones*; tercero, el tercer tomo de las *Congresiones* y cuarto, el primero de los *Anales de Nabarra*, etc.

—¡ATOZ!—

Mendiyan negon,
 Illargia zan,
 Etzan ezercho entzuten:
 Bakar bakarrik
 Aur baten boza
 —¡Atoz!—zuela esaten;
 Ezautu nuen
 Eta jnola ez!....
 Zeruetatik zetorren!

.

—¡Bai nere neška!
 Eranzun nion,
 Ai naiz, ai naiz alderatzen;
 Zu gabetanik
 Naizan ezkerro
 Beti egunak kontatzen
 Bat guchiago....
 Bat guchiago....
 Esanaz nau loak artzen!
 Ichogon zazu;
 Zuregatikan
 Naizanian Zeruratzen,
 Biok oraindik
 Biziko gera
 Gure Jesús adoratzen!

ANTONIO ARZÁC.

HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA
 ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
 DE
SAN SEBASTIAN
 POR
D. Joaquin Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunae que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION.)

Hallábanse surtos en el puerto de Pasajes en 1671 varios bajeles de la Real Armada, que salieron á la mar bajo el comando del General D. Juan Francisco Roco del Castilla, y en 1674 estaba igualmente la Capitana Real, para cuyo resguardo y alejar insultos de enemigos, proveyó la Ciudad anduviesen rondando chalupas á la boca del mismo puerto de Pasajes, quedando muy satisfecha la Reina Gobernadora de este servicio, quien en carta de once de Junio hizo á la propia Ciudad la insinuacion siguiente: «Ha parecido deciros ha sido para Mí muy »grata esta noticia por la importancia de asegurar un galeon de tanta »fortaleza y representacion, siendo muy propio de vuestro atiguo celo». Este galeon y Capitana no zarpó de Pasajes hasta el año siguiente de 75, dotándola con marinería guipuzcoana á las órdenes del almirante D. Antonio Castaños.

Habiéndose formado aquella poderosa liga entre España, el Emperador Leopoldo, el Elector de Brandembourg, todos los Príncipes del

Imperio, Inglaterra, Holanda y Dinamarca contra la potencia preponderante de Luis XIV, peligrosa al equilibrio de la Europa, sin embargo de haber sido teatro de la guerra los Países Bajos, hubo grandes aparatos marciales con que la Francia amenazaba á la provincia de Guipúzcoa en dicho año de 1674. Su Capitan General, D. Baltasar de Rojas y Pantoja había encargado á la Provincia el mes de Mayo se pusiesen algunos naturales del país á defender los esguazos del río Bidasoa contra las tropas francesas que se iban juntando en la de Labort, y que en breve llegarían hasta 10.000 hombres al comando del Mariscal Albret, que desde Burdeos se transfirió á Bayona, donde esperaba se le agregasen el Marqués de Puyana, Conde de Tolonson, Vizconde de Abremón, con algunas milicias, asegurándose que todas estas fuerzas se dirigían al sitio de Fuenterrabía, á cuya plaza iba á encerrarse el mismo Capitan General. Con efecto, ya empezaban á moverse dichas tropas en Labort, al parecer para invadir á Fuenterrabía y San Sebastián, y en esto la Diputacion á guerra de Hernani recibió órdenes del Rey, para que se supliese la falta de tropa arreglada con los naturales de la Provincia, y que sobre todo, estuviesen prevenidos hasta mil hombres para acudir á donde urgiese más la ocasión, y con este motivo se juntó la Provincia en el mismo Hernani. A principios de Agosto se descubrió una armada holandesa de 45 bajeles, y su General el Almirante Tromp entró en San Sebastian, dejando á vista de su puerto dicha armada, y después de haberse mantenido siete días en la Ciudad, fué á Pasajes, aunque tampoco aportó aquí la escuadra, en la cual venía también el Conde de Hornes para Comandante de la Infantería. Sin embargo de no haber saltado á tierra la tropa holandesa, empezaron á retirarse desde Bayona las milicias de Bearne y Bigorra, temerosas del armamento bártavo, y de las gentes auxiliares que traía, bien que quedaron en la misma Ciudad de Bayona dos mil hombres de guarnición y varias partidas de caballería, y aún se mandó al mariscal Agramont pasasen de nuevo á la frontera las tropas que se habían retirado.

Continuando estos bélicos aparatos, se hicieron á la vela desde el puerto del Pasaje varios navíos de la Real Armada, para cuyo remolque fué menester se pidiesen á la Ciudad hasta diez y seis lanchas. Además, como no obstante las conferencias de Nimega, entre las potencias beligerantes se vivía con recelo de que llegaran á romperse hostilidades en el Reinado de Carlos II entre las casas de Austria y

Borbon, vinieron repetidas instancias de la Corte, para que con toda actividad se acábasen de perfeccionar las fortificaciones exteriores y baluartes de San Sebastian. Esto sucedió hasta el año 1682, y en la misma época despachó el Rey Cédula aprobando el establecimiento de un Consulado y Casa de Contratacion en San Sebastian, del cual se hablará despues, y entonces mismo con fecha de 24 de Mayo por el Rey de armas la certificacion del escudo de las que usa esta república desde inmemorial tiempo, y consiste en una nao ó fragata de plata con ondas de mar igualmente plateadas, sobre campo azul, con su coronel y orlas de oro matizado encima, y á la circunferencia por el rededor una inscripcion que dice: *Por Fidelidad, Nobleza y Lealtad ganadas*: y en el medio dos *S. S.*, esto es, San Sebastian. Ignórarse cuándo hubiese comenzado á distinguirse la Ciudad con estas insignias, cuya organizacion representa con energía y propiedad del arte de blason, sus hazañas por mar en servicio de los soberanos de Nábarra y Castilla; pero se puede creer tendría principio este notable escudo de armas desde que se introdujeron las significaciones geroglíficas de nobleza y acciones ilustres, cuya primera regla, á lo ménos, segun las reglas del sistema actual heráldico, es bastante incierta; pero apéna pasará de los siglos medios y constitucion feudal. La misma incertidumbre de su origen se nota en el antiguo escudo de armas de la Provincia de Guipúzcoa, cuya investigacion ha ejercitado las especulaciones de varios ingenios; bien que se nos hace probable que el retrato de aquel monarca sentado sobre su trono, con púrpura y espada ó cetro en mano, representa á D. Alonso VIII de Castilla, en cuyo reinado se incorporó Guipúzcoa á la misma Corona de Castilla, aunque los tejos sobre ondas de mar serán, sin comparacion, mucho anteriores, y difíciles de averiguar sobre su principio: pueden tal vez aludir á los tres partidos en que tiempos atrás se dividia Guipúzcoa, y eran los dos valles de Mondragon y Segura y la marina, como pensaron Garibay y Oihenart.¹

(Se continuará.)

(1) Garibay—Lib. 15, cap. 15.—Oihenart—lib. 2, cap. 8,

SECCION AMENA.



¿ZÉR OTE ZAN?



Alkatiaren eche
 baten atietan
 moškor batek utzi ta
 zerbait gelditu zan.
 Zeladoriak ziyon
 ikusirik esan
 alkatiari *parte*
 bear ziyola eman.
 Moškorra eranzunik:
 —*¿parte?* —*zér,* erdiya?
 gizona nai badezu
 eraman guztiya.

* * *

INDIYANUA TA ILLOBA.



Mutill kantatzen aiaiz
 ordu guztiyetan,
 guchiyenaz Giyarre
 bearko dek izan.
 —Ez da Giyarre esaten
 baizik a-rekiñ.
 —*¿E?*
 bazekiat, Giyarrak.
 —Ez jauna, Gayarre.

MARZELINO SOROA.



SAGARDOTEGIYAN.

(ON MARZELINO SOROA-RI DONKITUA).

Lengo astelen batez
sagardotegiyan,
gizon bi umorez chit
zeuden atariyan;
zeñak pentsatu zuten
kantari astia
eta elkarri bertso
bana botatzia.
Ala abiyaturik
ari ziran zuzen,
guztiyak parra gogoz
zutela egiten,
chanda izanik asi·
zan arrantzalia,
bañan bertan azaldu
zan «zeladoria.»
Nola erdalduna zan
diyo:— *Ya no se canta,*
porque con vuestros gritos
basta el animal se espanta.
Arrantzalia erdaraz
nola etzeguen trebe,
diyo:— *Tu, selaore,*
oi no cantar... por qué?
mas te vale paseos

ogora pronto ir,
y no á chiliar, tu,
que estas en pas venir;
si quieres que no cantar
nosotros en aquí,
otro tanto con demás
te tienes que hacir.
¿No cantas toro el dia
en plasas y errincones,
barquilleo, laánjas,
flata oro y galones?
pues por qué no aquellos
canteros toro el dia,
no dises un palabra
y á mi si ensegura?
bete, bete, de en aqui
porque yo tengue arrason,
sino... yo te voy llevar
cartzel de perbentzion.

•
Obe likek euskaraz
izketan ikasi,
eta ez gure lege
zarra galerazi.

JOSÉ ARTOLA.



MONUMENTOS RELIGIOSOS~HISTÓRICOS~FORALES EN LA PROVINCIA DE ÁLAVA.

I.

Es un hecho histórico indubitable que los antiguos habitantes de los altos montes y hondos valles del solar bascongado, los valerosos é indomables cántabros, ni fueron idólatras ni paganos, ni recibieron de Roma falsas religiones. Los euskaros no adoraron jamás á Júpiter, Diana, Hércules ni otra divinidad romana, lo cual constituye otra prueba más de que no fueron dominados por el pueblo rey. En el territorio bascon no existen ruinas de templo alguno que denote el dominio de un pueblo extranjero y de una religion extranjera, y sabido es que los antiguos conquistadores imponian siempre á los vencidos las leyes y la religion de los vencedores. Libres é independientes los valientes cántabros, tuvieron leyes propias y propia religion antes de la aparicion del cristianismo.

Apénas el Apóstol Santiago el mayor, según opinion del Padre Henao, de Castella, de Ferrer, de Ojea, de Lopez, de Mesa y de otros historiadores, ó San Saturnino, Obispo de Tolosa de Francia y maestro de San Fermin, segun parecer de Larreátegui, de Salazar, de Mendoza, de Garibay y de otros escritores, ó el Santo Apóstol primero, y más tarde el Santo Obispo y su discípulo derramaron la luz brillante,

refulgente y benéfica de la religion católica por los horizontes del país basco-nabarro, abrazó este pueblo, excepcional en todo, con ardiente fe y entusiasmo angélico la pura, limpia, inmaculada doctrina que el Hijo de Dios hecho hombre, predicó en el mundo y ratificó al morir, por redimir á la humanidad, enclavado en una cruz, en lo alto del monte Calvario. Desde los albores del cristianismo, los bascongados son cristianos, y lo serán hasta la consumacion de los siglos.

Y el cristianismo en esta noble tierra posee una gloria de grande estima, cual es la de que jamás aquí fueron nuestros templos profanados ni dedicados al culto de otras falsas religiones. Sabido es que cuando los árabes dominaron desde Cádiz hasta el Ebro convirtieron en mezquitas las iglesias y las catedrales de los españoles, cometiendo la profanacion mayor que puede cometerse en los templos del Señor. Las altísimas montañas cantábricas no han pasado por tan dolorosa humillacion. En este rincon apartado, un pueblo tan religioso como esforzado, defendió valerosamente los altares del Dios Omnipotente, y las huestes mahometanas ni pisaron esta noble tierra ni hollaron la santidad y pureza de los templos en que nuestros indomables progenitores se postraban humildes y contritos ante la cruz sacrosanta, emblema del cristianismo, signo glorioso de redencion. El pueblo euskaro ostenta entre sus admirables excepciones la que acabamos de indicar, que es inapreciable y digna de la mayor remembranza. Todas esas iglesias, todas esas ermitas que coronan las cumbres de los montes y adornan las vegas del país bascongado, y en las cuales han adorado al Dios único verdadero, las generaciones que nos han precedido en diez y nueve siglos, gozan de una inviolabilidad jamás quebrantada, de una pureza nunca manchada por el hálito pestífero de Sacerdotes ó creyentes de religiones falsas. Esto es milagroso, y revela que la grey euskara ha sido en todos los tiempos y en los cataclismos sociales más terribles y generales, evidentemente protegida por la Providencia divina, sin cuya tutela era imposible haber conservado inmaculada su religion católica y su libertad y sus leyes patriarcales.

En un país de estas condiciones, necesariamente habian de ejercer la religion cristiana y sus ministros notable influencia en sus instituciones. Así es que nada más natural que el que desde los primeros siglos de la era corriente, se rodearan los actos más importantes y solemnes de la vida pública de los cántabros, de la autoridad y prestigio de la religion católica, haciendo intervenir á esta en aquellos,

con la pompa majestuosa que la distingue. Por eso no se comprende en lo antiguo ninguna asamblea popular bascona sin que se inaugure con funciones y ceremonias religiosas. La religion, Dios, el cielo, presidia siempre los destinos de este solar nobilísimo, y esta costumbre antiquísima ha llegado hasta nuestros días. Las juntas generales de las provincias hermanas comienzan sus sesiones, por oír reverentes el Santo Sacrificio de la Misa, y durante cada período foral legislativo, se celebran algunas funciones de iglesia con la mayor ostentación posible.

Después de consignar estas observaciones generales, aplicables al territorio basco-nabarro, pasemos á hacer aplicaciones especiales á la M. N. y M. L. provincia de Alaba.

Sabido es que los alabeses no han sufrido las dominaciones fenicia, cartaginesa, romana, goda, ni árabe, y que se han conservado siempre libres e independientes, gobernándose á sí mismos sin reconocer superior en lo temporal, hasta que *voluntariamente se entregaron á la Corona de Castilla el 2 de Abril de 1332, reinando D. Alonso el onceno.*

En la llanada de Alaba, cerca del río Zadorra y un cuarto de legua al Norte de *Gasteiz*, existía un espacioso campo, poblado de corpulentos árboles, entre cuyo verde ramaje se ocultaba un pintoresco edificio, blanco como una paloma. En sus cercanías alzábase tranquilo y severo un modestísimo Santuario. La vocinglera campana del Santuario confunde su eco armonioso, con el de cien bocinas que en los montes más empinados de toda la provincia hacen resonar cien robustísimos mancebos. El país entero se pone en movimiento al sentir tal clamoreo, y los alabeses todos, hombres y mujeres, ricos y pobres, clérigos y legos, se visten las ropillas de más lujo, y unos descendiendo de las alturas y otros cruzando los llanos, se dirigen alegres y presurosos á las cercanías del referido Santuario. Del cerro que se descubre entre *Oreitia* y *Villafranca* se destaca uná larga procesión, caminan todos con las cabezas descubiertas, devotos y contritos llevando en andas, entre un grupo de Sacerdotes, la santa imagen de la bendita Madre del Señor. Además de las infinitas velas encendidas que chisporrotean en las manos de los sacerdotes y del pueblo y de los magnates, se conducen en *ballartes* cirios gigantescos de cera de más de dos y tres quintales de peso, los que han de ofrecerse en señal de amor y de respeto á la Reina de los Angeles. No hay camino, no hay senda, no hay vereda, no hay atajo, no hay encrucijada en toda la ex-

tension del territorio alabés que no estén cubiertos de estos peregrinos. Y todos, todos, todos, se dirigen al centro del país, al campo de los robustos árboles, blanca casita y Santuario contiguo, el eco de cuya campana les llama con el inefable acento de madre cariñosa, que reune todos sus hijos para celebrar alguna fiesta en la que ha de invocar la familia entera, las bendiciones del cielo. El espectáculo que Alaba ofrece en tan solemnes momentos es majestuoso, imponente, indescriptible, é imposible de retratarse ni con la pluma de Cervantes, ni con el pincel de Apeles. El cuadro es tan grandioso que solo cabe, y aún difícilmente, en la imaginacion, en la fantasía con que Dios ha dotado al hombre, su obra predilecta y maravillosa, aunque limitada y defectible para poner diques á la soberbia humana. Nuestros lectores han comprendido que nos referimos á uno de aquellos días en que se congregaban nuestros ilustres progenitores, en su célebre *Cofradía*; que *Gasteiz* es la actual Vitoria; que el campo de los árboles frondosos, es el de *Ocoa* ó *Laqua* en Arriaga; que la casa blanca es la mansión de los cuatro gobernantes, justicias ó patriarcas; que el Santuario inmediato al campo citado es la ermita de San Juan el Chico de Arriaga, y que la Virgen que en procesion es llevada desde las cumbres de la colina que separa á Oreitia de Villafranca, es Nuestra Señora de Estívariz ó Estívaliz.

Por lo que antecede se demuestra que el *campo de la Cofradía de Arriaga*, y los Santuarios de *San Juan el Chico* y *Nuestra Señora de Estívariz*, constituyen tres monumentos religiosos-históricos-forales, pues aunque el campo de la Cofradía no tenga en rigor carácter religioso, algo participa de él, porque las asambleas políticas que allí se celebraban eran siempre presididas por la santa imagen de la Virgen de Estívariz. Pero de este y otros permenores nos ocuparemos en el artículo siguiente.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE.

PIO IX~GARRENA AURCHO BATEN SALBATZALLEA.

Era askotan irudi zayo gure Erosle Jainkozkoari Pio IX-garrena, baña batezere aurchoganako zuen nai eta makurtasun andiaren bidez. Esaten degunaren erakusgai bat ematera goazen.

Ogeitamazazpi urte dira, Italiako Bolonia zeritzan erri andi batean guraso Judatargandik jayo ta Edgardo izendatutako aurcho bat, amai-ka illabete zeuzkala, eriotzeko zori estu-estuan arkitzen zala. Dala bere sendatzalleak, dala bere aitamak arako aurcho zorigaiztokoa eriotza-ren atzaparretatik ateratzeko usterik ez zeukaten. Batezere bere amak negarrez eta malkoz aurchoari begiratzen eta laguntzen ari zitzayon, bere biotzeko naigabe andia iñola ere arindu gabe. Arako Judatarren familia artan laguntzen ari zan neskame batek aurcho gaišoari erruki-errukiz begiratzen zion, eta diabruaren eskutik, eriotzarenetatik atera naiago zuela aurchoaren arima, ontzicho bat bakarra eskuan zuela, batayo santua eman zion, biotzez eskatzen ziola Jaungoikoari arren estal eta salba zezala arimacho ori, eta Aingeruen artean ar zezala Zeruan. Iñork ez zuen ikusi, arako biotz andiko neskame ark egin zuena; išillik gelditu zan neskamea, guziz asko bere barrunean pozturik arimacho bat zeruko bidean ipiñi zuelako.. Baña arritu eta izuturik gelditu zan, aurchoa, batayo santua artu ezkeró, ez bakarrik arimako osasuna, baizik gorputzekoa ere bai piškaka iristera zijoala, ikusirik. ¿Zér egingo ote zuen neskame gaišoak, nora joango zan, eta zér sufrituko zuen, aurchoaren gurasoak, Judatar oso bizkorak, egin zuena jakin ezkero? Išillik gelditu zan neskamea, Jainkoari biotzez eskatzen ziola, estal zezala aurchoaren arima. Ala gelditu zan Edgardo bere familiar ezer ez jakin gabe, kristaua zala, Jesu-Kristoren anaya, eta Zeruko gloriaren jabea. Baña, orra nola Jainkoaren errukitasunak begiratu zion arako aurcho orri. Bost urte igarota, berè ąnaien bat, eriotze-

ko zorian arkitzen zan. Edgardo batayatu zuen neskameari esaten zioten bere adiskideak batayatu bear zuela laster illko zan aur ori. Baña, ez zuela egindo eranzun zien neskameak, bera ere bai Edgardo bezala bere familian batayatu ezkerro geldituko zala beldurrez. Ala aurcho ori batayatu gabe ill zan, eta bere eriotzak Edgardo-ren betiko zorio-naren iturria izan bear zuen, geroago ikusiko degun bezela.

(*Jarraituko da*).

Pío M.^a MORTARA,
Canónigo Regular de S. Agustín.

EL SECRETO DE LA PALABRA REVELADO POR EL BASCUENCE.

(CONTINUACION).¹

Todo lo alto y superior está, encima de nosotros y sobre nosotros, *gure-gan*, y está, además, con nosotros; la hora, el momento actual, el tiempo presente, es aquel que está con nosotros y sobre nosotros. Pues bien; la hora ha sido llamada *or*; y de esta radical derivó el bascuence el actual *ordu* (hora) por adición de la partícula verbal *tu=du*; el latin *h-or-a*; el castellano *id.*, etc. La voz euskara *kordi-a* (el sentido ó conocimiento, esto es, la conciencia que uno tiene de su propia vida) tiene relaciones muy íntimas y fáciles de establecer con la palabra latina *cor, dis* (el corazon) cuyo órgano se paraliza al perder el conocimiento. En efecto; *recordare*, formado de dicha voz *cor, cordi-s=kordi-s*, alude al retorno del conocimiento y de la memoria, mientras que la euskara *kordi-a=cordi-a* alude á este mismo conocimiento: *oro-itzak* lit. palabras presentes ó altas, y en traducción libre recuerdos,

(1) Véase página 537 del tomo anterior.

expresiones, presentes; *gorantziak* forma alterada quizá de *gora-itzak*, que tiene el mismo signado hacen relacion á lo que está presente, la memoria.

Mas lo que está encima y sobre nosotros está cerca de nosotros, y esta idea de proximidad contenida en la interjección dicha o engendró los adverbios *or* (ahí), *ona* (aquí, á este punto) los demostrativos *oni* (á este), *orri* (á ese), *orrek* (ese), *onek* (este), etc. y quizá las preposiciones latinas *coram*, *ob*.

Es una cosa bien sabida que el sentimiento de la admiración y el asombro por ella producido suspende el ánimo é inmovilizan nuestro cuerpo reduciéndonos á una impotencia involuntaria, y nadie desconoce que el sueño, fenómeno fisiológico, y la imbecilidad, fenómeno patológico, así como el alcohol tomado con exceso producen en nosotros resultados análogos. En vista de esto ¿quién dejará de conocer que, haciendo alusión á dichos fenómenos surgieron, 1.º las voces euskaro-latinas y castellanas *lo* (sueño), *lotu* (atar), *lotua* (imbécil, torpe), *koko*, *toto* (id. id.), *torpeo*, *stolidus*, *tonto*, *bobo*, *torpe*, y tantas otras como pudiéramos citar: *lokarría*, lo que sirve para atar, esto es, la correa: *lorum* (la correa), etc. 2.º *ordi* (borracho) y *orgia* (la borrachera), etc. 3.º Las voces *óla*, *alto* con las que detenemos, paramos y llamamos la atención de las personas á quienes queremos saludar y hablar. 4.º la voz euskara *ots* (grito, llamada), su derivada *ots-ana* (dócil, obediente) que el casero emplea cuando habla de las cualidades de los animales; así como las greco-latinas *organum*, *oro*, *as*, *are*, *oratio*, etc.

Es otro hecho conocido que *ooo*, *too*, *soo*, son los gritos de que se sirven el arriero y cochero para detener las caballerías, el labrador los bueyes, y el borriquero los borricos; y que estas paradas y detenciones representan en las respectivas labores otros tantos puntos de reposo, y por fin, el reposo definitivo; pues bien, á esta idea de reposo aluden las voces euskaras *lo* (sueño), *egon* (estar, reposar), *egoki* (descansada y reposadamente), la latina *otium*, etc. Es también cierto que el reposo ó descanso, esto es, el término ó fin de una faena es el principio de otra nueva. Pues bien; la voz euskara *oste* significa el término de una cosa y el principio de la siguiente, y ella ha formado sus derivados, la euskara *ostatu* (posada, término ó fin de la jornada); la latina *hospitum*; la francesa *hôtel*, la castellana *hostelería=oste-lería*; *hospes*, *huésped*; así como *hostis*, el enemigo, que en los tiempos de barbarie

se hallaba en el término ó confín de la propia jurisdicción; *ostu* (robar), *hostio, is* (usar de represalias, esto es, robar, incendiar, matar); *hostia* (el enemigo sacrificado, esto es, la víctima), *ostium*, la embocadura de un río ó su término; la entrada en el puerto y principio del mar; *Donostia* (la altura término), el monte Urgull; *gorosta*, principio de la altura para el que sube y su término para el que baja, etcétera.

Cuando dobramos un objeto flexible ó un lienzo, el pliegue superior se coloca encima, y sobre el inferior, y en virtud de esta superposición del pliegue ó doble superior sobre el inferior, derivó el bascuence la voz *tolos* ó *toles* (pliegue ó doble), de que se han formado *tolostu* ó *tolestu* (plegar ó doblar), *tolostura* ó *tolestura* (repliegue), así como las latinas *tordeo=toldeo* y *torno=tolno*; y aquella voz euskara *toles* ó *tolos* dió su nombre á la antiquísima *Toletum*, hoy Toledo, situado en uno de los repliegues ó grandes rodeos del río Tajo, como dió tambien el suyo á Tolosa de Guipúzcoa y Tolosa de Francia, que tienen una situación análoga, la primera sobre el río Oria, el más caudaloso de Guipúzcoa, y la segunda sobre el Garona. La voz castellana *toldo*, de significación expresiva, tiene su congénere en la euskara *estaldu=estoldu* (cubrir) *estarijak* ó *estalgijk=estolgijk* (cubiertas). El cuerpo se *retuerce* en los *t tormentos=tormina*; mientras que el *dolor* moral *doblega* y abate el ánimo más entero y abatido, *dolor, doleo*. El *odio=odium* simulado y el engaño, el *dolo=dolum* y la perfidia se ocultan en los *repliegues* del alma solapada del malvado, como Toledo (perdónenos la comparación) se esconde en los repliegues del Tajo.

¿Quiere el lector que continuemos exhibiendo miles de ejemplos? Fácilmente podríamos satisfacer sus deseos si los expuestos no sobraran para probar: 1.º que la interjección *o* se transformó, en efecto, en la palabra hablada; 2.º que una vez operada la transformación, dicho grito entró en la composición de las voces con su propio valor y signado, como así lo dejó demostrado el mejor de los lingüistas, Astarloa, en aquellas admirables análisis que son, seguramente, el pedestal de su futura gloria.

¿Pero cómo se operó aquella misteriosa transformación de la interjección inconsciente é instintiva, en la palabra consciente y voluntaria, del grito, expresión de la sensación, en la palabra, expresión de la idea? Para responder á esta pregunta razonada y científicamente y sustrayéndonos á los errores cometidos hasta la fecha, se hace preciso

considerar: 1.^o que ninguna cosa, ser ó idea, puede pasar de un estado o á otro diferente o, sin sufrir un cambio que es, y debe de ser, como la característica del tránsito efectuado. 2.^o que la interjección o, al pasar del órden fisiológico en que naciera al órden psicológico en que se produce la palabra, sufrió un cambio análogo á aquel que se opera en nuestra misma persona al pasar de la infancia á la juventud, de la edad de la inocencia á la edad de la razon y de la vida sensitiva á la vida intelectiva. ¿Cuál habrá sido, pues, este cambio? Tal es el problema que debe proponerse resolver el lingüista, y para ello conviene plantear la cuestion en el terreno á que nos llaman la razon y la lógica formulándola en los siguientes términos: ¿De qué modo logró el hombre infundir en la interjección o (y lo que decimos de este grito es aplicable á todos los demás) la *idea* de la palabra de que aquel grito carecía?

En efecto, siendo la *idea* de la palabra anterior á su manifestacion en el grito, como el alma es anterior á su manifestacion en el cuerpo, y como la voluntad es anterior al acto por ella determinado, es claro y evidente, que antes de la transformacion del primero de los gritos humanos en la palabra hablada, y ántes, por consiguiente, de la aparicion de la primera de las voces en el lenguaje, poseía el hombre, y debia poseer, la idea de la palabra, pues que la palabra no es, ni puede ser, sin la idea, como poseía, y debia poseer, la forma de aquella idea, puesto que en el entendimiento humano la idea no es, ni puede ser, sin la forma; á la manera, decimos, para ser mejor comprendidos, que ántes de la transformacion del primer germen humano en la persona del adulto, y ántes, por consiguiente, de la aparicion del primer destello de la razon, poseía aquel germen la idea humana, esto es, el alma racional, como poseía la forma propia de aquella idea, que es la forma ó figura humana que se hallaba contenida virtualmente en aquel germen como la palabra se contiene en el grito humano.

¿Y cuál es el hombre, preguntamos nosotros, la *idea* de la palabra, sino es el *yo* presente en todas las voces, como el alma racional se halla presente en toda persona humana? ¿Y cuál es, en el lenguaje hablado, la forma propia de aquella idea? ¿El grito interjección, esto es, el grito expresion de la sensacion? De ningun modo, porque de ser así, el recien nacido, que posee aquel grito, hablaría tambien, y el animal, que tambien lo posee, hablaría igualmente; mas á nadie se le ha oido decir que la criatura habla, ni que hable el animal. Luego la forma

propia de aquella idea no es el *grito interjeccion*, sino el *grito palabra*, esto es, el grito expresion ó revelacion de la idea *yo*; como la forma propia del alma humana no es la del organismo del recien nacido, sino la del organismo del hombre adulto, contenido, es cierto, en el primero, como la palabra se contiene en la interjeccion.

¿Y qué es, volvemos á preguntar, el *grito expresion de la idea*, si no es la *palabra misma*?

Luego es evidente de toda evidencia que ántes de la transformacion del primero de los gritos humanos en la palabra hablada poseía el hombre la *idea* de la palabra (*yo=i*), y la forma propia de esta idea, y poseía por lo tanto la palabra *i, ia*; como ántes de la transformacion del primer gérmen humano en la persona del adulto poseía tambien aquel gérmen la idea humana, esto es, el alma racional, y la forma propia de esta idea, que es la forma y la figura humana, contenida en el primer hombre creado por Dios, como la palabra *i, ia* se contiene en el primer grito de la criatura, que es *a*.

Pero tambien es evidente que lo que real y verdaderamente infundió el hombre en la interjeccion *o*, acto sensitivo, fué la idea de la palabra (*yo*) acto intelectivo y la forma propia de esta idea *i, ia*; como lo que el primer hombre infundió por mediacion divina en su prole, esto es, en el gérmen primero fué la *idea humana*, esto es, el alma racional y la forma de aquella idea que es su propia forma y su propia figura; y úlimamente, que de este modo nació á la vida del lenguaje hablado el nombre *oi, oia*, cuyo mecanismo hemos explicado en otro lugar.

Queda, pues, demostrado, que la interjeccion *o* (y lo que decimos de este grito es aplicable á todos los demás) al cambiar de modo de ser para transformarse en la palabra hablada, cambió tambien y debió cambiar de forma, como así lo exigen las leyes de la razon y de la lógica, superiores á todas las elucubraciones de los sábios, con lo cual hemos dado una elocuentísima lección á cuantos lingüistas se han ocupado de los orígenes del lenguaje, puesto que por una aberracion inconcebible, ninguno de ellos se ha impuesto de la necesidad de aquel cambio que se impone, sin embargo, á nuestra inteligencia de un modo forzoso y necesario. Consultense, en prueba de lo que decimos, los muchos tratados que se han escrito sobre la materia.

Entre los conceptos que hemos emitido en la demostracion precedente, figura como el primero y el más principal la afirmacion que

hemos hecho de que la interjección, ó sea el grito humano, es el organismo en que se vivifica la palabra, como el cuerpo humano es el organismo en que se vivifica el hombre, y esta asimilación que hacemos entre el cuerpo y su grito, necesita de algunas aclaraciones para comprender todo el alcance y toda la verdad que se contienen en aquella afirmación y en nuestra doctrina.

En efecto: al nacimiento ó producción del cuerpo, organismo del hombre, concurren, como bien se sabe, dos principios, ambos igualmente materiales y sensibles, y que son, uno primero activo y fecundante, y otro segundo pasivo y fecundado, de modo que si llamamos *i* al primero y *a* al segundo, resulta que estos mismos principios *i*, *a*, deben concurrir á la producción de los gritos, que son los organismos naturales de la palabra; de lo contrario, el paralelo sería inexacto y por lo tanto inaceptable. Pues bien: á esta conclusión tan razonada y lógica se opone en apariencia la unidad originaria del grito, tal y como nosotros lo hemos establecido en otro lugar, cuando hemos demostrado con el concurso de la experimentación fisiológica y de acuerdo en esta parte con muchos lingüistas, que todos los gritos humanos derivan de uno primero y fundamental que es la *a*, como todos los cuerpos en la naturaleza derivan de uno primero y fundamental, que es la materia primera.

Por consiguiente, debemos probar á los lectores, que el acento *i*, sutil, agudo y penetrante como el temor de que es expresión, casi inextenso y casi impalpable como el espíritu, de quien es onomatopeya, se contiene en aquel primer grito de la criatura *a*, expansivo como el sentimiento de la vida, de que es expresión, pero fuerte y robusto como la materia sensible, de que es imagen, á la manera que la energía, sutil á su vez, aguda y penetrante, casi inextensa y casi impalpable, se contenía en la materia primera, llena, extensa y fuerte, y á la manera también que el principio activo y fecundante de cualidades análogas al acento *i* y á la energía también activa, se contiene en el principio pasivo y fecundado, cuyas cualidades son análogas al acento *a* y á la materia pasiva, de que este acento es imagen. Verifiquemos la prueba.

JOSÉ DE GUÍASOLA.

(Se continuará.)

ANIMEN EGUNERAKO OROIMENGARRIA.

¡Eriyotzaren zorpetik giñan
 Atera! eta ¡jona emen
 Biyotz oneko errukiorren
 Begira nola oi gauden!
 Zakusgu pozik kristau maitea,
 Errukiz nola zatozen.
 Gu bezelañe zu ere zera
 Benturaz laster egonen,
 Gorputza emen obiraturik,
 ¡Anima Jaunaganatzen!
 ¡Jaungoikoaren amoriyoz ta
 Penaren penaz garbitzen!
 Gerez eziña zure eskuz Jaunak
 Ontzat badigu artutzen,
 Eta saritzat Jaungoiko dana
 Pozik bazaitu eskañten,
 ¿Nola zeruko otoitz ederraz
 Zu orchen eta gu anchen
 Jesus batian zoriondurik,
 Atsedendu ez lenbaitlen?
 Garbitegitik zeruratutzen
 Zuk badiguzu laguntzen,
 Edo ta emen Aita-gure bat
 Oñ badiguzu esaten,
 Ez oñ ta ez gero aztuko gera
 ¡Arren salbatu zaitezen,

Ta alkarren lagun an zeruetan
 Doatsu izan gaitezen.
 ¡Otoitz ederra gure Jaunari
 Ainbeste zayo gustatzen!
 ¡Zuk izpañ oyek iriki bizañ
 Laster zaizkigu asitzen
 Zeruetatik añgeru ederrak
 Pena-artera jechitzen!
 ¡Ta añgeruekin gera pozpozik
 Zeruetara egatzen!
 Guraso, ume, anai, arreba
 Eta lengusu maitien
 Obi onetara begira errukiz
 Orañ arkitzen zeráden
 Otoiz-zalea, emen bagaitu
 Aidetasunak alkartzen,
 Zeruan danok gloriaz Jaunak
 Zorion gaitzala Amen.
 Egunen baten alchatu eta
 Epai onaren ondoren
 Gorputz ta anima an zeruetan
 ¡O nola egongo geraden
 Santu ta añgeru artian beti
 Milloi milloika alkarren
 Leyan leyalka *Iru* Santua
 Lauratzen eta lauratzen!

OREGI-TAR JOSÉ GASPAR APAIZAK.

DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES AL

REINO DE NABARRA.¹

(CONTINUACION).

Ya dije que varias disposiciones legales equiparaban al moro y judío con el franco y villano, por lo que puede decirse que su situación era la del derecho común, en cuanto les comprendía la legislación del mayor número. «Si fidalgo peyndrare á franco, villano, iudio, ó moro, dando fiador de dreyto quoanto mandare la Cort del Rey, ó el Alcalde de Rey, et trasnuytaren* los peynos que non los quiere dar, deve LX sueldos al Rey; magüera si el peyndramiento fué fecho, que peyndre ombre á su fiador, porque non reciba fiador quoanto el Alcalde mandare, non deve aver calonia; que fiador sobre fiador non manda recibir el fvero». — «Si franco, villano, ó moro ó iudio peyndrare á ynfanzon, et le dá fiadór por quoanto mandare el Alcalde ó la Cort del Rey, et non los quiere dár, trasnuytan los peynos con eyll, deve por calonia LX sueldos al ynfazon p'eyndrado: empero, si la fiaduría ó la peyndra es fecha como manda de suso, no haya calonia».²

Los judíos y moros gozaban de libertad de contratación y no estaba limitada su facultad de adquirir. «Si algunos ynfanzones ó otros hombres diessen algunas heredades á iudios ó á moros por vendida, ó por compra, ó por empeynamiento, ó por donadio, por ninguna ra-

(!) Véanse las notas al final de este artículo.

(*) Trasnuytar, trasnochar; tener durante la noche las prendas el que las prendió.

zon non pueden estraniar* las diezmas nin las primicias de los fruytos que verrán en aqueyillas heredades. De cada fruyo devén dar entegrament la diezma et la primicia á las Eglesias ond vienen las heredades, et si non dan, devenlos peyndar como por otra deuda, ata que den la diezma et la primicia; magüer todas las otras heredades que los iudios et los moros han por sus avolorios; et eyllas nunqua los ovieron nin tovieron de crisptianos, daqueyillas heredades non devén dar diezma nin primicia».³ La disposicion relativa á los diezmos y primicias es equitativa; ámpara los intereses de la Iglesia que no habian de ser ménos que los del Rey. Y así como este percibia sus censos aunque las propiedades pasasen de una á otra raza, aquella continuaba aplicando á los fines de su gran mision social los rendimientos de que estaba en posesion sobre las heredades de los cristianos hasta el instante de la traslacion del dominio. El exceptuar de este pago á las heredades que los moros poseian de «abolorio», prueba que el hecho de la conquista mahometana, único título de esta propiedad, se habia borrado de la memoria y que los invasores formaban un solo cuerpo con la nacion, bajo el concepto legal.

Se ha dicho que los judíos no saben crear riqueza, sino absorber por medio de sus operaciones mercantiles el numerario que otros ponen en circulacion. Grande es la codicia de la raza, y visibles sus aficiones en este sentido; pero es preciso reconocer que su tendencia se ha visto favorecida por las prohibiciones que muchas legislaciones les impusieron de poseer bienes inmuebles. Aquí, en Navarra, los vemos labrando la tierra, así como ejerciendo artes e industrias.

Los libros de Comptos mencionan muchas propiedades de moros y judíos, pero tomé tan pocas notas que no vale la pena de consignarlas. Más numerosas son las que se refieren á la industria y comercio. En Tudela, los moros tejedores pagaron catorce dineros⁴ el año 1265. El año 1294, la aljama de esa ciudad cobraba ochenta libras por alquileres de tiendas en la alcazaria (plaza ó mercado donde se vendian los comestibles); treinta y un libras y diez sueldos por alquileres de tiendas, casas, palacios y cambras, de los anilleros y zapateros judíos; veinticuatro sueldos, seis dineros, por cambras del Almudí; veinte libras, catorce sueldos, nueve dineros por tiendas de anaya- res; treinta y un libras, cuatro sueldos, por tiendas de ferreros; doce

(*) Estraniar, dejar de pagar.

libras diez y siete sueldos, por veintiseis tiendas de zapateros; cincuenta y tres sueldos, por catorce tiendas de esparteros; cincuenta y cinco sueldos, por seis tiendas de albarderos; veintidos sueldos, seis dineros, por seis tiendas de alfagenes; ocho sueldos, por siete tiendas de alcorqueros y tejedores.⁵ En 1304 la aljama de Estella pagó por tributo de alcazaría diez libras, y por tributo de la tinturería, ciento veinte libras.⁶

La vida de los judíos y moros estaba amparada por el fuero. El hidalgo que matare á franco, villano, judío ó moro, debia homicidio. Y lo mismo si la muerte era producida por caballo ó bestia del infanzón.⁷—«Nuyl ombre qui matare iudio ó moro en mercado ó en otro lugar há calonia D. sueldos; por ferir al iudio ha calonia CC, maguer si yssiere sangre; si fuere iudio provando con un iudio et non I cristiano et con un moro; por ferit et no yssiendo sangre, provando como sobre escripto es, há por calonia LX sueldos».⁸—«Si algun fierre á iudio ó á moro, assi que la sangre salga, é esto puede ser provado por crisptiano é por iudio D. sueldos deve por calonia, tanto quanto si lo oviesse muerto.»⁹

Los homicidios se pechaban en Pamplona mil sueldos ó ciento veinte medidas (cuarenta cahices de trigo, cuarenta de órdio y cuarenta cocas de vino); en las Montañas doce bueyes, y por costumbre, doscientos cuarenta sueldos.¹⁰ El que mataba al Alcalde ó Merino puesto por el Rey pagaba quinientos sueldos de calonia; si el Alcalde ó el Merino habian sido nombrados por Alcalde ó Merino, la calonia era de doscientos cincuenta sueldos; y si se trataba de un sozmerino puesto por otro sozmerino, cinco sueldos.¹¹ El que heria á villano en la cara, causándole «manzieylla que perezqua por siempre» ó deformidad, pagaba por calonia medio homicidio.¹²

La muerte de judío ó moro, tocante á la penalidad, se equiparaba á la muerte del Alcalde y Merino y á la herida de villano; y la herida de judío ó moro, segun una ley del fueró, se equiparaba á su muerte, y segun otra, bajaba de doscientos á sesenta sueldos, segun hubiese ó no corrido sangre.* Es muy posible que si se comparasen estas disposiciones con las de todos los fueros particulares vigentes en Naba-

(*) De ésta y de otras muchas contradicciones, oscuridades y faltas de relación y armonía entre las partes del Fueró General se tratará reposadamente al estudiar su formacion en el libro IV de *El génio de Navarra*.

rra, resultaría, en ciertas localidades, más protegida la persona de judíos y moros que la de los villanos y cristianos. Entonces es muy posible que alguno repitiese las palabras del Sr. Marichalár: «Parece imposible que una clase, (la de labradores) tan útil de hombres que profesaba la misma religion que sus dominadores, fuese más despreciada y vilipendiada que la más vilipendiada y despreciada, cual eran los judíos. Vemos que en el fuero de Nájera la vida de un labrador se tasaba cien sueldos y la de un judío en doscientos cincuenta».¹³ El señor Marichalár se ha dejado llevar de sus preocupaciones modernas; no había tal menosprecio, sino una profunda lógica dentro del bárbaro principio adoptado de que todas las vidas humanas no valen igual. Las pechas que los judíos pagaban al Rey eran más fuertes que las que pagaban los labradores ó villanos; por lo tanto, el perjuicio que el Rey experimentaba con el homicidio de uno de aquellos era tambien mayor. Los judíos constituían una de las más saneadas rentas reales y estaban sometidos al Rey más directamente que las otras clases: «cosa nuestra propia» los llamó D. Felipe en su Amejoramiento.

La posición de los judíos en Navarra tendía á rebasar los límites de honesta libertad que la legislación indígena les asignara; acaso algunos reyes llevaron su benevolencia demasiado lejos y las costumbres públicas se iban inclinando á una laxitud extremosa. El caso es que la Santa Sede lanzó á manera de un grito de alarma. En 7 de Junio de 1233, Gregorio IX dirigía al Rey de Navarra una Bula dada en Letran, en la cual se lee: «Cum in sacro generali concilio * provida fuerit deliberatione statutum, ut ubique terrarum Judei á Christianis diversitate habitus distinguantur, ne illorum isti et istorum illi mulieribus possint dampnabiliter commisceri, et Judei regni tui hoc, sicut accepimus, non observent, propter quod dampnate commixtionis, excessus sub erroris potest velamento presumi; serenitatem tuam rogamus et monemus attente, quatinus Judeos eosdem ad deferendum, quo á Christianis habitum discernantur, per subtractionem communionis fidelium, tradita tibi á Domino Potestate compellas»¹⁴ Pero á la vez la Santa Sede refrenaba el indiscreto celo religioso de algunos; el 7 de Octubre de 1246, el Papa Inocencio IV escribió al Rey Teobaldo á ruego de los judíos de Navarra, recomendándolos á su benevolencia é invitánle á prohibir fueran bautizados sus hijos á la fuerza.¹⁵

(*) En opinión de Cadier es probable que se refiera al Concilio de Toledo celebrado el año 1231.

Los judíos en Navarra. como en todas partes, se dedicaban á préstamos usurarios; para atajar los males que de esto se seguian, fué necesario que la Santa Sede y el poder real dictasen varias disposiciones. El Papa Alejandro IV autorizó al Rey de Navarra que habia propuesto al Papa reprimir la usura y prohibírsela á los judíos, para apoderarse de los bienes de los que se negaban á obedecer. «Ex parte tua fuit propositum coram nobis, quod, licet tu olim, prudenter attenus usurarum crimen utriusque Testamenti pagina condemnari, universis Judeis tue ditioni subjectis, ne uxuras exerceant duxeris artius inhibendum, nichilominus tamen ipsi, contra inhibitionem tuam temere venientes, pravitatis usurarum hujusmodi se involvunt. Super quo petivisti á nobis salubri remedio provideri. Tuam igitur excellentiam ad exhectionem justitie invitantes, apprehendi bona Judeorum ipsorum, de quibus legitime constituent quod es hujusmodi pravitate pro-venerint, et restituendi ea illis personis á quibus taliter sunt extorta, si poterunt inveniri, alioquin convertendi ea in pios usus plenam tibi et liberam concedimus auctoritate presentium facultatem». Esta Bula se dió en Viterbo, á 13 de Octubre de 1257.¹⁶

En 1277 el Rey Felipe de Francia, como tutor de la Reina Doña Juana, mandaba que los judíos de Estella esperasen ocho años á sus deudores para el pago, cobrando cada año una octava parte. El mismo Rey mandaba en 1280 al Gobernador de Navarra que oyese á los vecinos de Ribaforada, deudores á los judíos de Tudela y que estos no les molestaren por las usuras de sus préstamos y que á los vecinos de Buñuel no les cobrasen sino el capital. En 1299 el Rey D. Felipe mandó que se observase en Navarra la Ordenanza dada por San Luis, Rey de Francia, acerca de las usuras de los judíos; reduciáse á que las obligaciones contraidas por dicha razon, solo se ejecutasen en cuanto á devolver el capital recibido.¹⁷

El espíritu de estas disposiciones pasó á la célebre reforma legal conocida por el nombre de «Amejoramiento del Rey D. Felipe». Entre la fecha de este Ordenamiento (año del Señor, 1330) y la redaccion del Fuero General habia ocurrido la terrible matanza de Judíos en la Merindad de Estella que por tan trágica manera marcaba los progresos del anti-semitismo en el país. No obstante, el Rey D. Felipe, además de dejar subsistente la parte penal de la antigua legislacion, mantuvo el principio de la libre contratacion: «Plácenos et tenemos por bien, porque los iudios et los moros puedan cobrar sus deudas et

pagar sus peytas, que los iudios et los moros puedan comprar de las heredades de los cristianos, et quoando querran et menester los fará, que las puedan vender á cristiano las dictas heredades» (Cap. XVII).

Pero refrenó la usura, autorizando, empero, los préstamos á un interés legal.—Cap. XII. «Como los iudios sean cosa nuestra propia, queremos et ordenamos por fuero que las cartas de las deudas que farán, fagan á lur gropio nombre et non en nombre dotri; et si el contrario fiziesen, que pierdan la deuda et sía del Rey...»—Cap. XIII: «A resteyneer las malicias de los iudios et de los moros establecemos que ningun iudio nin moro no empreste á más de V por VI, nin ponga en la carta sinon quanto empresta de cabal; et qui ficiere el contrario que pierda la deuda, et sía del Rey...»—Cap. XIV: «Encara establecemos que despues que el iudio una vegada oviere feito su préstamo con carta, que non faga renovamiento de la deuda ata V aynos que sea doblada la deuda, porque non reciba usura de usuras; et qui el contrario ficiere, que pierda la deuda et sea de la seynoría».—Cap. XV: «Por las grandes malicias et engaynos que facian los iudios en los tiempos passados, faciendo las alvaras de las pagas que farán los cristianos á los iudios ó á los moros, que se fagan por notario cristiano, et el notario que fagaencion de la dēuda de la carta et del nombre á qui se deve et la fizó; et un testigo sea testigo cristiano et el otro indio ó moro, á quoalquiera que se faga la paga, segunt fuero».

Además el Rey en el capítulo X «porque los logros (usuras) son vedados por el vieyollo et nuevo Testamento», prohibió á los cristianos prestar á logro, bajo pérdida de la deuda. Así es que la industria de prestamista quedó vinculada en manos de los hebreos. Esta supresión de la competencia favoreció el desarrollo de sus operaciones favoritas pero á costa de que se convirtieran en blanco de la animadversione pública, pues los deudores (y en toda época ha habido muchos necesitados de dineros ajenos) lo eran siempre de individuos de una raza ya no muy bien mirada por sus creencias religiosas.

ARTURO CAMPION.

(Se continuará.)

NOTAS.

- 1 Fuero general, lib. III, tít. XII, cap. V.
- 2 Id. id. id. cap. VII.
- 3 id. lib. III. tít. II, cap. IV.
- 4 Comp. D. Miguel Baldovin, baille e justicia de Tudela; tomo 1.^o
- 5 Título de las cosas que prende la aljama de los judios sobre sí. Tomo 6.
— En este título se encuentran bastantes detalles referentes á propiedades inmuebles de los hebreos.
6. Conto Petrus Remondi de Rabastens, Mirinus Stelle, tomo 8.
- 7 Véase el cap. II, tít. IV, lib. V del Fuero General.
- 8 Fuero General, lib. V, tít. IV, cap. XII.
- 9 Id. id. tít. I, cap. XI.
- 10 Id. id. tít. IV, cap. VII.
- 11 Id. id. id., cap. XIII.
- 12 Id. id. tít. I, cap. VIII.
- 13 Marichalar y Manrique: Fueros de Navarra, etc., pág. 173.
- 14 Leon Cadier: Bulles originales du XIII siecle conservees dans les Archives de Navarre, pág. 34.
- 15 Bula citada por Mr. d' Arbois de Jubainville en su *Historia de los Condes y Duques de Champaña*.
- 16 Cajon IV, núm. 18.—Copiada por Cadier, *loc-cit* págs. 54 y 55.
- 17 Yánguas, *Diccionario* etc., tomo 2.^o

FRANZISKOTARREN FORUKO KOMENTU BARRIARI.

(BERTAKO BURU EGITEN DABEN AITA FRAI LUIS ARRUE-KOARI)

Leku au ze ikaragarria dan!
Jaungoikoaren echea eta zeruko
atea au bene benetan da.
(Jenesis XVIII Kap. an 17. en ber.^a)

{ Zeñek ez daki Eguzki batek
Zelan dituan argitzen,
Berak bakarrik zero ta lurra
Ziranak illun aurkitzen?
Ta ñok ez daki ak deuskunean
Begia ozta agertzen,
Izate danak barrez deutsala
«Zatorkuz ondo esaten»,
Eta illunak ikuste ez arren
Deutsala iges egiten?

{ Zeñek esan lei ez dala ederra
Izarraturik gabean,
Zero urdiña ainbeste bichiz
Galanto jazten danean?
Eurai begira ni ñenbat bidar!
Zurturik gelditutean,
Kantau gura ta kantau ezinta
Jarten naz neure artean,
Ta Egillea adoretako
Auspaztutenez lurrean.

Bañga gaur kantau al dot nik, eta
Kantau bear dot egin nik,
Zergaitik izar barri bat jakun
Agertu uste bagarik,
Neure aingeru kanta zaleak,
Ez deust emoten bakerik;
Gau eta egun dagot kiñaka
Enadin egon muturik,
Lira barri bat berak deust opa
Legoa badot zarturik.

Iñiotu¹ deust berak biotza,
Berak argitu burua,
Berak ego bi gañera emon
Eregiteko² kantua,
Berak luzatu baneukan bere
Laburra pentsamentua;
Iragarteko bertsoz egogi
Emen gertau dan kontua,
Zerren eguzki antzekoa dan
Izar eder gaur jayua.

(1) Iñistu=irazeki.—(2) Eregi=levantar.

Zorioneko jayotza izan
 Bekizu zuzi barria,
 Bizkayarentzat izan zaitean
 Kurselu garrez bizia,
 Ostarku gisan zuk dirudizu
 Bake erakarlaria,
 Ekach indriska¹ eta urjolen
 Aterri poztugarria,
 Gaurko eguna izan dakigun
 Beti gomutagarria.

Zolloko acha zugaitik dago
 Ezin geyago poztua,
 Bertan choriak ugari dabe
 Chistu ta chorrochiua;
 Orra Gernika-ibar ederra
 Dana alegeratua,
 Orra bakean otzan iſillik,
 Ichaso orroetsua,
 Orra gaur berdez eder jantzirik
 Gure Arbola santua.

¡Ze ederra da leku santu au,
 Nun Jaungoikoa dan bizi!
 Alan bart emen amesetan dot
 Eskallera bat ikusi,
 Lurretik eta goi zeruraño
 Luzeran zana jadichi,
 Bertatik ona zoriondunak
 Asko zirean eratsi,²
 Euren buruko estalgarriak
 Egite arren erantzi.

«Itzaltsua³ da leku santu au»
 Esaten eben dan danak;
 Auts kolorezko abituagaz
 Zirudien bai, anayak,
 Euren artean baziran mitrak,
 Baita kapelo zabalak,
 Baita baziran ekarrezanak
 Aita santuen tiarak,
 ¿Nok kontau daikez martire pal-
 Dotore zituezanak? [mak]

Aiñ eskallera eskergeari
 Nekusan gizon bat baña,
 Eutsiten bere sorbaldeagaz
 Jesusen antza eukana,
 Eta Jesusen antzekoena
 Irakurten dot nik dala,
 Asisko seme Franzisko umill
 Munduan bakar bakarra,
 Duda bagarik esan neike nik
 Gizon á berbera zala.

Eukazalako esku bietan
 Gorririk untze zuluak,
 Oñetan bere odoldun zauri
 Bardin Jesúsek lakuak;
 Baña gogoa eroan eustan
 Beraren sayetsekuak,
 Karobi bati legeche nundik
 Urteten eutsan beruak,
 Zerren biotza goritu eutsan
 Kristoren amodiak.

(1) Indriska=zerra n.

(2) Eratsi=bajar.

(3) Itzaltsua=respetable.

Zerutarrezko prozesiñoa
 Nengoan pozik ikusten,
 Eneban uste nik amesetan
 Nintzanik bada aurkitzen;
 Baña amesa á bazan bere
 Zintzo zintzo dot sinisten,
 Leku au dala berarizkua
 Bertanche bizi ditezen,
 Franzisko santu aren semeak
 Eleiñeari eutsiten.

Zergaitik euren Aita zalako
 Eleiñearen pillarra,
 Inozenzio irugarrenak
 Lotan ikusi ebana;
 Eta bakigu guraso aren
 Semeak onak dirala,
 Gure mundu au badogu bere
 Leku askodun zabala,
 Danok dakigu dala edo nun
 Fraillen bat Franziskotarra.

Agurtzen zaitut nik gaur Foruko
 Komentu polit chikia,
 Zarealako uso zurizko
 Espirituen abia;
 Zure umeak artuko dabe
 Egan egiñik Asia,
 Ozeania, Amerika ta
 Baita Afrika goria,
 Ez da zer esan, Europa barriz
 Landuko dabe guztia.

Eguzkiak nun begia josi,
 An Franziskoren semea,
 Aurkituko da zabalduteko
 Beste argi bat obea,
 Idigiagaz itsu tristeari

Begietako atea,
 Euren aurrean jarten deutsela
 Ispillu lauso bagea,
 Ebanjelio eguzki eder
 Zerutarra dan legea.

Lege on orrek zer egin daben
 Danok daukagu goguan,
 Zergaitik laño bagarik jarri
 Ginduzan adimentuan,
 Ipar aiseak garbitasuna
 Egin oi badau zeruan,
 Jesukristoren lege arek ȝzér
 Egingo eban munduan,
 Lengo lege zar anchiñakoaz
 Itsumendian beguan?

Baña alan bere egiak daukaz
 Arerioak lurrean,
 Ipar aiseak egoia zelan
 Euki oi daben aurrean;
 Oneek balebiltz lagunak legez
 Alkar arturik onean,
 Eleuskiguez alan sortuko
 Trumoi gaiztorik aidean,
 Zeñen urjolak gero oi doguz
 Artuten bizkar gañean.

Errubageok artuten gagoz
 Charren okerra guztia,
 Zeiñtzuk eurenaz asetu ez da
 Nai dabe besten zatia;
 Eurak gaur goyan dagozalako
 Irunsten dabe chikia,
 Ichaso zabal arroak zelan
 Indar gichiko ontzia;
 Baña ez deutse Jaunak ichiko
 Jaristen garaitz nausia.

Alperrik dabe aiše gaiztoa
 Zabaldu mundu guztira,
 Euren ichaso amorratua
 Alperrik zital jarri da;
 Bertan dabillan Arrantzalea
 Zelan daukagun begira,
 Ea Franziskotarrak bertatik
 Erremu bana ingira,
 Aterateko dagoana estu
 Bildurbagako tokira.

Or Eleisea Aita Franziskok
 Ikusi eban tayuan,
 Dirudiala zabu zabuka
 Galtzeko pelleburuan,
 Odei illuna besterik ez dau
 Bere inguru osuan,
 Ekach gaiztoak arturik dauke
 Euren erraien barruan
 Franziskotarrik ȝez ete dauka
 Galdu ez dedin onduan?

Milla aingerua, asko daukaz bai,
 Eta olatu artera
 An nun doazan, egin gurarik
 Arpegiz arpegi gerra;
 Doaz urpean, doaz gañean,
 Mariñel onen antzera,
 Infernutar dan ichasoari
 Arima oztuak kentzera,
 Doaz, bai, doaz, doaz garaitu
 Edo martire illtera.

Aurrera doaz, leikarraldoa¹
 Daben legeche eguzkiak,
 Ipini arte ur biurturik
 Biotz izoztu guztiak,
 Burdiña otzak gogorrak dira,
 Beroak argizagiak,
 Karidadezko suaz bigundu
 Egiñik pekatariak,
 Otso ziranak dituezala
 Arditzten sermoloriak.

Iragarririk errelijiño
 Bakarrik katolikuan,
 Salbaziñoa aurkitzen dala,
 Eta ez andik kanpuan,
 Erechi donga guzurrezkoak
 Ekarrezanai buruan
 Ziatz atera, eta egiak
 Sarturik euren lekuan,
 ¡O! zenbat asi diran lanean
 Eleisearen arluan!²

Zenbatek, baña ezaguturik
 Len oker ebiltzazala,
 Konbertidurik esaten dabe
 Gaur beste batzuk dirala;
 Leon agura zafrak koroia
 Erroman bear leukala,
 Biurtu arte berari ori
 Onik izango ez dala,
 Eta mundua baketzeko duñ
 Bera dogula bakarra.

(1) Leikarraldoa=agua congelada.

(2) Arlu=sa illa.

Autortzen dabe, lotsa bagarik
 Bera dogula nausia,
 Eta berari zor deutsagula
 Danok obedientzia;
 Bera dogula Artzaiña eta
 Gu bere ardi taldia,
 Berak eta guk konpondu daigun
 Eleiši katolikia,
 Nundik zerura aurkietan dan
 Zuzen zuzen dan bidia.

Eskallera bat emendik dago
 Elduten dana bertara,
 Baña igoten nekosua da,
 Da pikea, da bedarra,
 Franziskotarren atzetik goazan

Goruntza mällarik malla,
 Gora bai, gora gogor egiñaz
 Goren gorengo puntara,
 Gozotasunez sartu gaitean
 Goibera bako landara.

Beiñ ara sartu ezkerro ziran
 Amaitu gure nekiak,
 An ez daukagu gerra lekurik,
 Ez da nun egiñ peliak;
 An da bakarrik gozatutea
 Ereñotzezko koroiaik,
 Kantaurik beti, beti bai, beti
 Garaitza alegeriak,
 Jaungoikoari eregiagaz
 Gloria azken bagiak.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.



LA INDUSTRIA GUIPUZCOANA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Enviando nuestros plácemes á los industriales bascongados que con su actividad é inteligencia honran tanto á su país, y felicitándonos por los progresos realizados, tenemos la satisfaccion de publicar la siguiente lista de recompensas:

Medallas de oro.

Sr. Eguiazu Leon, de San Sebastian, por objetos de acero incrustados en oro y plata.—Sres. Errazti y Joarizti, de Eibar, por palancas de seguridad verticales.—Sr. Guerrico y Compañía, de Arechavaleta, por aguas minerales de Otálora.—Sres. Lizariturry y Rezola, de San Sebastian, por jabones y bujías.—Sres. Limousin Hermanos, de Tolosa, por chocolates y cafés.—Sres. Orbea Hermanos, de Eibar, por armas portátiles de guerra y caza.—Real Compañía Asturiana, de Rentería, por tubos y planchas de plomo.—Sociedad propietaria del balneario de «Insalus».

Medallas de plata.

Sr. Artiz y Compañía, de Zumarraga, por objetos de mimbre.—Sra. Viuda de Aurrecoechea é hijos, de San Sebastian, por albayaldes.—Ayuntamiento de San Sebastian, por arquitectura.—Sres. Azcoaga

Hermanos y Compañía, de Arechavaleta, por aguas minerales.—Señora Viuda de Blanc, de Vergara, por hilados y tejidos de algodón y estampados.—Sres. Castañeda, Irigaray y Compañía, de Villarreal, por cerveza.—Sr. Corta y Compañía, de Zumaya, por cemento.—Sr. Durás y Compañía, de San Sebastian, por papel, tipografía y encuadernación.—Sr. Echeverría y Compañía, de Lasarte, por máquinas de vapor.—Sres. Garay y Arregui, de Oñate, por cerillas fosfóricas.—Don Enrique Gorosabel, de Hernani, por pelotas.—D. Eusebio Gurruchaga, de Zumaya, por cemento.—Sres. Guruceta, Sarasua y Compañía, de Eibar, por objetos de acero, incrustados en oro y plata.—D. Ignacio Ibarzabal, de Eibar, por armas de acero.—D. Teodoro Ibarzabal, de Eibar, por objetos de acero incrustados en oro y plata.—D. Benito Kutz, de San Sebastian, por cerveza.—Laboratorio químico municipal de San Sebastian, por Memorias, modelos y vistas del establecimiento.—Sres. Larrañaga, Garate y Compañía, de Eibar, por armas portátiles de fuego.—Sr. Lecumberri y Compañía, de Hernani, por productos químicos.—Sra. Viuda de Londaiz y Mercader, de Pasajes, por petróleos.—D. Benito Marticorena, de San Sebastian, por guarniciones.—Sres. Moyua, Elorza y Altube, de Oñate, por herramientas.—D. Ricardo Teodoro, de Irún, por licores.—Sres. Rezusta, Vergara-Jauregui y Compañía, de Mondragon, por objetos de cerrajería.—Sociedad anónima «Aurrera», de Eibar, por fundición de hierro.—Sres. Soler y Gargallo, de San Sebastian, por modelos para adornos de cemento.—D. Federico Taffet, de San Sebastian, por coches y ruedas.—D. Manuel Urcola de San Sebastian, por objetos de carpintería.—D. Pedro Zanguitu, de Ormaiztegui, por aguas medicinales.—Sr. Zaragüeta y Compañía, de Irún, por cerillas fosfóricas.—D. Narciso Zulaica, de Eibar, por armas portátiles de fuego.

Medallas de bronce.

Sres. Arrue Simón, de Oñate, por herramientas.—Sr. Artiz y Compañía, de Zumarraga, por tambores, panderetas y peines.—D. Pedro Astigarraga, de San Sebastian, por objetos de zinc.—Sr. Larrañaga y Compañía, de Cegama, por cafés molidos.—D. Eusebio Lopez, de Tolosa, por encuadernación y tipografía.—Sra. Viuda de Marquina, de

San Sebastian, por coches.—D. José R. Marticorena, de Hernani, por curtidos.—Sr. Mugica y Compañía, de Ormaiztegui, por achicorrias.—Sres. Muguruza, Guibert y Compañía, de Azpeitia, por fuelles.—Sra. Viuda de J. M. Rezola é hijos, de San Sebastian, por cemento.—D. Francisco Sarasola, de Tolosa, por papel continuo.—D. Juan Sarasola Martin, de Isasondo, por objetos de pizarra.—Sr. Sesé y Compañía, de Tolosa, por papel continuo.

Menciones honoríficas.

D. José Lorenzo Aguirre, de Ibarra, por pianos.—D. Francisco Arana, de Vergara, por alpargatas.—D. Niceto Aranguren, de Zumaya, por cemento.—Sres. Arregui y Garay, de Oñate, por papel continuo.—D. Pedro A. Atristain, de Elgoibar, por cañones para escopetas.—D. Teodoro Ibarzabal, de Eibar, por armas portátiles.—Don Juan José Larrañaga, de Vergara, por alpargatas.—D.^a Maria Lersundi, de Azcoitia, por aguas minerales.—D. Benito Marticorena, de San Sebastian, por correas y guarniciones.—D. Justo Montoya, de San Sebastian, por tablero aritmético.—D. Antonio San Vicente Ferrer, de San Sebastian, por aparatos para leer.—Sr. Segura Hermanos, de Legazpia, por cartuchos.



MEDITAZIOA.

Udako gau bat zan, ichasoa zegoen gozoa, Zerua oskarbi, eta illariaren argi biguñera bazirudien munduak, išiltasun guzizkoaren erdian aunditasunezko tristur' au asnasa artzen zuela. Bada aunditasunezko tristura, tristura gozo eta lilluragarria bezela. Bi oyek sentitzen nituen nik, alabaña negoen urrutia nere jayot-erritik, eta begiratzen nion gañera nere aurrean azaltzen zan ichaso zabal, bere zerupean milla mundu dauzkan lurraldekiñ laztantzen danari. Eta biotzak maite ditueneengan pensatzen danean, lasaitutakoan malko biguñak išurierazitzen dituen tristura gozo dalazko bat sentitzen dan bezela, ala begira jartzean lurrean gauz audi, ikaragarri eta betikotasunaren imajinña danari, gizonaren pensamentuak artzen du zerbait, gauz itzaltsu, audi eta nolerebait kabugabekoa danetik, baña beti tristura bereziaz lagundua. Eta au dator, zeren animak nola sentitzen bai duen orduan bere izate noblea, eta bere azken goititua, eta denbora berean bere argaltasuna, suspiratzen du ortik irteteagatik; eta nolerebait nekatzen da alperrik ega egiñ eta ezagutzeagatik, alditekeaneraño, mugarik eta kaburik ez duena, au da Jaungoikoa, Jaungoikoagan beragan.

Eta gogorazio batetik bestera igarorik, batzuetan pensatzen nuen zéiñ atsegigarria dan jayot-erriarena izendatzen degun amorioa, eta itzulirik begiak nerea zegoenera eta nik beti biotz biotzean daramanera; agur Euskal-erria, esaten nuen, Jaungoikoak bere naitasunaren siñaletzat lur eder bat zero ederragoaren pean eman diona; agur Euskal-erria, nun jayo nintzan, nun aurtasunean jostatu nintzan, eta nun ezagutu nituen illarteraño nereak izango diran adiskideak; agur nere erri ederra, munduko gauza guziaz gañ maitatu bear dedana, jnere gurasoen obia! gordetzen dezuna.

Eta pensamentu onetatik beste aundiago bat sorturik, eta begiak zeruronz alchaturik: ez da au gure jayot-errria, deadar egiten nuen; ez da au gure jayot-errri egiazkoa: aingeru erbestetuak gerá gu, orregatik gabiltza beti triste, geron barrunbetan sentitzen degulako gogaeta bat,

nun nai persegitzen gaituena; alabaña bada itz-ots bat gure poz Aldien erdian ere triste alchatzen zaiguna, eta itz-ots eta gogaeta onek esaten digute: jo kristaua, lurbira garbiago eta alayagoetan bizitzeko jayo ziñan kristaua, mundua ezta zure jayot-erria!

Eta bat batetan idurimendu choragarriaz nere burua beterik, nion: ¡lo dagoen ichaso onetan eta bere ur urdiñak ukizten dituen illargia-ren argi illunera ugarotuko banintzake ni chanela ariñ eta polit batean! Illargi triste orretan nere begiak lilluraturik daudela ikusiko banuke nik bere argi iñillaren tartean datorkidala agerkari eder, garbi eta lot-sati bat emakumearen arpegi eta aingeruaren begiradarekiñ! ¡Eta ikus-kera zeruko onek, nigana gozoro makurturik, farra irria egingo bali-ket Serafiñak Jaungoikoari begiratzean daukaten farra irriarekin! ¡Eta farra gozoa neri egitean, nere belarrietarako balitz flauta soñuaren gi-sako itz eztitsu bat kantatuko lituzkeana animaren oñazeak eta oen sendaera diran zeruko gozamēnak, utzitzen dituela choraturik lurra eta ichasoa, iñiltasuna eta gaua!

Eta amets au egitean nere biotza beregandik irtetzen zan, eta aren poza esan eziñ bezelakoa zan; bada nik buruan nerabilen ikuskarria zan lurrean lilluratu gaitzakean ederrena, nik gogoratzen nuen emakumea, munduan zan polit lirañena, eta zerua berriz, emakume ura nigana jeisten zan tokia. Gero pensamentu goragoetara itzulirik, eta apar zuri eta marmarra iñilchoakiñ ondarretan desegiten ziran bage-tan nere begiak gozaturik: ¡Zeiñ leguna, nion nigan, zeiñ leguna da-goen ichasoa eta zeiñ ikuskarria! oraiñ aur batek bere beso argalare-kiñ irikiko luke, eta bere ur urdiñetan jostatu eta lo egingo luke: ase-rratzen danean ordea, uanditu eta marruaz lurreronz baga gero eta aundiagoakiñ abiatzen danean, orduan bera da Jainkoaren aserre bizia-ren imajiña ikaragarriena.... Eta ni begira negokion, eta sentitzen nuen dardariza izugarri gisako bat, bakardade urrutienak nere pensa-mentuarekiñ iristen nituelako, eta izutzēn niñtan pensatzean zeiñ beso luzeakiñ ichasoainguratzent duen lurra, jarriaz mundu-mugak oraiñdik iñork pasa gabeak.

MANUEL A. ANTIA-KOAK
euskerara itzulia.

(*Bukatuko da.*)

CAMPO-SANTO DE POLLOE.

Hacemos nuestro, en un todo, el siguiente suelto publicado por *El Guipuzcoano*:

«Siempre, pero más ahora que se acerca el dia de difuntos, el pueblo de San Sebastian siente, estamos seguros de ello, un triste vacío al hacer memoria de sus muertos.

Las familias de nuestra ciudad, salvo raras excepciones, son católicas; todas tienen seres queridos en el campo-santo de Polloe, y al visitarlo contrista nuestro espíritu el ver las sepulturas cubiertas de flores al lado de la capilla no provista aún de sacerdote, como si aquellas demostraciones de cariño valieran más que las preces de la Iglesia en sufragio de las almas de los que con nosotros vivieron y con nosotros viven, despues de su muerte, por vínculos de inefable amor.

Antes de ahora, con motivo de una proposicion hecha sobre el asunto al Excmo. Ayuntamiento por una persona piadosa, *El Eco de San Sebastian* se ocupó de este particular, y entonces se dijo que había que esperar á que fuesen trasladados los restos mortales del campo-santo de San Bartolomé.

Hoy ¿á qué se espera? ¿Se presentan, por ventura, algunos obstáculos? ¿Puede haberlos invencibles, tratándose de satisfacer una aspiracion tan legítima y general del vecindario?»

Bien pudiéramos extendernos en consideraciones que viniesen á corroborar lo expuesto, pero no lo creemos necesario tratándose de una cuestion que consideramos resuelta, por ser llegada la hora de atender este justísimo y vehementemente deseado de toda la poblacion.

ILLERRI-DONEETAKO OBIKZE BATZUEK.

Redemptor meus vivit. (Job. 19-15).

Nere Berteroslea bizi da. (id.)

Nere Erosle ta Salbatzallea

Bizi da beti-izateko:

Berea naiz ni; ill-arren, berak

Zeruan nau ni gordeko.

Lætitia semipeterna super capita eorum. (Isaías. 51-11).

Betiraunde-alegriya beren buruben-gañean. (id.)

¡Zér zoriona kristau-leialak

Jesús-gandikan artzean,

Beti-betiko koroi ta atsegīñ

Beren-buruben-gañean!

Regnum cælorm vim patitur. (Math. 11-12).

Zerubetan erreñatzeko indar egiñ bear da. (id.)

Ernai-gabiltzan beti

Jaunaren grazian,

Gure griña charrakiñ

Gerra-chit-bizian,

Zeruko erreñura

Irichi gaitian.

Pro defunctis exorare. (II Machab. 12-46).

Erregutu ill-ziranakgatik. (id:)

Purgategiko animak

Biziro penatuak

Dagoitzue deadarka,

Kristau-errukitsuak,

Egiteko aien alde

Damu-lan ta erreguak.

JOSÉ IGNACIO ARANA-KOAK.

¡ARONZ!

Jaio,
Bizi,
Pozez,
Miñez,
Mundu
Ontan
¿Zer da?
Deus ez.

Illtzen
Gaude
Beti
Ononz;
Ta ¿non
Bizi?
Obiz
¡Aronz!

ANTONIO ARZÁC.



MONUMENTOS RELIGIOSOS~HISTÓRICOS~FORALES EN LA PROVINCIA DE ÁLABA.

II.

La *Cofradía del campo de Arriaga* es antiquísima; mucho más antigua que lo que suponen algunos historiadores, y precedió á la irrupción sarracénica en España. Institucion eminentemente católica é independiente, la Cofradía alabesa miró con horror el triunfo de la morisma en Guadalete, como que amenazaba á la vez á sus creencias religiosas y á sus libertades populares. Por eso las Juntas de Arriaga no se tranquilizaron con ver asegurada la independencia alabesa, sino que, ansiosas de aniquilar el terrible poder de la media luna, se aliaron á Pelayo y sus sucesores, y trabajaron sin descanso por la restauracion y reconquista de sus hermanos, que germian en la servidumbre musulmana.

La Cofradía del campo de Arriaga se reunia en Junta ordinaria anualmente el dia de San Juan Bautista, 24 de Junio, y además extraordinariamente cuando los negocios públicos lo exigian. Convocaban se las juntas extraordinarias tañendo bocinas en los montes y colinas.

Las sesiones se tenian al aire libre y bajo los copudos robles del campo, mas aunque habia una casa, esta no hubiera podido contener la muchedumbre que acudia á las asambleas alabesas, y solo servia para guardar los pergaminos y enseres de la Cofradía y para morada de uno de los cuatro ancianos que gobernaban el país.

En las Juntas de Arriaga se trataba de todo lo relativo á la admi-

nistracion y gobierno, y se nombraban el caudillo, jefe ó señor militar, y los cuatro ancianos, jueces, diputados ó patriarcas. El caudillo militar solamente de la defensa del país y mando de la gente armada podía ocuparse, y los cuatro diputados abrazaban toda la administración pública en los demás ramos, y muy principalmente la justicia. Así el señor ó caudillo de guerra como los cuatro patriarcas civiles, tenian los auxiliares subalternos que las necesidades sociales de aquellos tiempos hacian necesarios. Uno de los cuatro patriarcas era el *Justicia Mayor* ó *Gran Justicia*, y fallaba en apelacion los negocios contenciosos. La jefatura militar era tan libre que podia recaer en cualesquiera capitán de fama y crédito, aunque fuera extranjero; pero para los otros cargos era indispensable pertenecer á la Cofradía de Arriaga ó sea al territorio alabés.

Institucion eminentemente cristiana, la Cofradía de Arriaga abrigaba en su seno á todos los hijos de estas libres montañas, sin diferencia de clases sociales ni aún de sexos. El catolicismo habia traido al mundo la santa doctrina de fraternidad, y todos los alabeses, como buenos cristianos, se amaron recíprocamente, y considerándose todos hijos de un padre comun, no excluyeron á nadie de la gestion de los negocios públicos. Los ricos y poderosos, los pobres y desvalidos, los hombres robustos y fuertes, las mujeres débiles y ménos vigorosas, los legos y los eclesiásticos, todos eran admitidos en las Juntas del campo de Arriaga. No se concibe un gobierno más patriarcal, popular y cristiano que el de nuestra célebre Cofradía. En ella se daba á todas las clases sociales la participacion prudente y justa á que tenian derecho, y la mujer, ese ángel del hogar doméstico que tan degradado y vergonzoso papel hace en la historia de las antiguas civilizaciones y que no recobró sus fueros hasta que se los reconoció el Divino Fundador de la Religion católica, tenia tambien su asiento en las asambleas de Arriaga.

Un cuerpo político así organizado no hubiera sido posible que funcionara por largos siglos á no haber tenido por base y fundamento el espíritu religioso más puro, más civilizador, más fraternal y más humanitario. Y por eso existió lleno de virtud y vida desde los días que se pierden en los pliegues de la más remota antigüedad hasta el en que desapareció por su sola y omnímoda voluntad en el mismo campo de Arriaga el 2 de Abril del año 1332. Al capitulado de la voluntaria entrega concurren Juntas, y formando un solo cuerpo ó Cofra-

día todas las clases sociales alabesas, segun se evidencia por la siguiente cláusula de aquel documento: «Por ende Nos catando esto queremos que sepan por este nuestro privilegio todos los omes que agora son et serán de aquí adelante, como nos Don Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahan, del Algarve, é Sennor de Bizcaya é de Molina, en uno con la Reina Doña María, mi muger; por é que Don Lope de Mendoza, é D. Beltran Yañes de Guevara, Sennor de Oñate, é Johan Furtado de Mendoza, é Ferrant Roiz, Arcediano de Calahorra, é Rui Lopez fijo de Lope de Mendoza, é D. Ladron de Guevara fijo del dicho D. Beltran Yañes, é Diago Furtado de Mendoza, é Fernant Perez de Ayala, é Ferrant Sanchez de Velascoz, é Gonzalo Yañez de Mendoza, é Furtado Diaz su hermano, é Lope García de Salazar, é Rui Diaz de Torres fijo de Rui Sanchez é *todos los otros fidalgos de Alaba, así ricos omes, é infanzones, é caballeros é CLÉRIGOS é escuderos, hijosdalgo,* COMO OTROS CUALESQUIER COFRADES que solian seer de la Cofradía de Alaba: nos otorgamos la tierra de Alaba, etc.» El clero alabés intervino siempre en la Cofradía de Arriaga, teniendo parte en aquellas asambleas é influyendo en sus deliberaciones, lo que es fácil comprender, atendiendo á que los clérigos eran los más ilustrados del país, y gozaban además de grande respeto y veneracion por su sagrado carácter sacerdotal. Los cofrades de Arriaga tenian en tal estima la ayuda del clero en sus Juntas, que cuando en 1087, á consecuencia de la muerte de D. Fortunio se suprimió el Obispado alabense agregándose este territorio á la Diócesis de Calahorra, se invistió á los Ilustres Prelados y á los señores Arcedianos de aquella Iglesia del carácter de cofrades del campo de Arriaga, y como tales asistieron á la voluntaria entrega.

Pero donde descuelga grandemente el principio religioso es en las ceremonias y solemnidades con que se celebran las Juntas del campo de Arriaga. Traíase con singular veneración y grande acompañamiento de clérigos, caballeros y gentío del pueblo la Virgen de Estívariz desde su Santuario al campo de Arriaga, el cual se recorría también procesionalmente. Desde el campo, reunida en cuerpo general la Cofradía, pasaba en igual forma de procesión y conduciendo devotamente á la santa imagen de Nuestra Señora de Estívariz á la ermita de San Juan el Chico, distante pocos minutos. Allí se celebraba una solemne función y Misa, regresando al campo en la manera procesional indi-

cada. Ya en el célebre prado de la Cofradía, colocábase la Virgen de Estívariz en su centro, rodeada del Obispo, del clero, de los cuatro patriarcas ancianos ó diputados, de los infanzones, hijosdalgos, ricos-hombres, caballeros, escuderos, labradores, señoras, damas, mujeres y el pueblo todo, confundido en sus diversas clases más bien sociales que políticas. A los pies de la Virgen ardían luces infinitas, entre las que se distinguían los enormes cirios de dos y tres quintales de cera; y concluidos los rezos y oraciones religiosas, comenzaban las sesiones sobre asuntos públicos y mundanales. Estas escenas, tan poéticas como maravillosas, estos cuadros colosales de un colorido local especialísimo, revelarian por sí solos, si la historia no lo hiciera en sus páginas, la originalidad, la grandeza del pueblo euskaro.

La familia alabesa, congregada en el campo de Arriaga al amparo y protección de la Virgen Purísima, Madre del divino Redentor, deliberando al aire libre bajo la bóveda inmensa del cielo azul del firmamento y á la sombra de los copudos robles, emblema de la libertad cantábrica, es digna de la admiración y respeto de las generaciones pasadas, presentes y futuras de todos los hombres de corazón sano y de buena voluntad, amantes de lo grande, de lo sublime, de lo noble, de lo maravilloso y de lo cristiano.

Terminadas las sesiones, que no eran tan largas ni tan estériles como las de los modernos congresos, la Cofradía tornaba procesionalmente á la Iglesia juradera de San Juan el Chico, y allí, los que habían sido electos para cargos del país, juraban sobre los Santos Evangelios su leal desempeño. Con esto regresaba la Cofradía al campo de Arriaga, y recorriéndolo procesionalmente con la santa imagen de Nuestra Señora de Estívariz, se disolvía la Junta, y los alabeses se dispersaban en todas direcciones para regresar á sus hogares. Un grupo inmenso de clérigos y legos permanecía sin embargo unido y compacto alrededor de la Virgen de Estívariz; y poniéndose en marcha hacia el Oriente, caminaba devotamente dos horas; y subiendo el cerro que se divisa en lontananza entre Oreitia y Villafranca, colocaba en su trono augusto á la Madre del Hijo de Dios, y después de hacer en aquel templo las últimas plegarias, se desparramaban, no tan solo por los pueblos circunvecinos, sino también por los de los últimos confines de la noble tierra alabesa.

RAMON ORTIZ DE ZÁRATE,

ARBOLA BATI.

Zu gure errian arbola aurrena
 Arbola Gernikakua,
 Parkatu eidazu beste batentzat
 Gaur bada nere kantua.
 Ez zuk bezela, jauregui aundiñik
 Ez dauka bere onduan,
 Baserri zarrak bakar bakarrik
 Dirade aren inguruau,
 Ez dira eseri bere azpian
 Gaztelako Erregiak
 Ez dira iñoz batu batzarrian
 Bizkaiko Jaun ta nausiak;
 Bañan bertanche billatu nuen
 Edertasunen nausia
 Biotz askotan tronua duan
 Erregiñ paregabia.

Erromeriya pozgarri bat zan
 Neskatill pollit ugari....
 Arbola azpian, lagun artian,
 ¡Ai! nuanian ikusi.

Prestutasunen ispilla garbi
 Bere bekoki churia,
 Samurtasunen ezagungarri
 Begi ederren argia
 Ongi naiaren iduñi bizi
 Ezpañetako irria....
 Ura bai zala maitasunezko

Kutuncho laztangarria.
 ¡Zorioneko arbola zabal
 Milla bider doatsua!
 Zure azpian gordetzen dezu
 Orrelako aingerua!
 Zorion orren inbidiakin
 Beroturik nere asmoa,
 Artu neben bertan duinkiro
 Zu garaitzeo gogoa.
 Zure aurrean ikusi zeban
 Orduan zortziko dantza,
 Chaloz ta algaraz jente guztiak
 Egiten zuala plaza.
 ¿Ez zendun entzun chalo artian
 Aopeko durundurik?
 ¿Ez zendun entzun zure doaia
 Laster izango nula nik?

Danboliñaren soñu alaiak
 Betetzen zitun aiztiak,
 Ichapleruak eta chaluak
 Pozturik zelai mendiak,
 Irten zanean zure azpitik,
 Kunplitzalle aundikiakiñ,
 Edertasunen nausia dana,
 Biotz askotan Erregiñ.
 Pausu neurtuaz, zuzen ta galant,
 Begirakuna lurrian,

Plaza ingurua ibilli eta Agertu zaidan aurrian. Orduan juan zan nire inbidia Gelditurik zu tristia.... Ordutik gero nere pozaren Testigu errukigarria. Bañan jzer laster bukatzen diran Atsegíñaren orduak! ¡Zer leku guchi ematen dion Zorionari munduak! Aldameneko kanpantorrian Jó dau <i>aramaitakuak</i> , Eta kanpaiak mututzen ditu Danboliñ eta chistuak. ¡Agur! ezti bat entzun zenduan Agur-ikan gozoena.	¿Izango alda ura niretzat Beraren agur azkena? Alper-alperrik zaitu arbola Aizkoriak zatituko; Alper-alperrik zaitu oñaztarrak Lurreraturik botako, Biziko zera nere gogoan Beti zabal ta mardua Arbola maite gomutagarri Erromeriya artakua. Alaşen ere edozein dela Etorkizuna neretzat, Naiz izan eder churiz jantzia Naiz bekaz soñeko beltzak, Nere animan biziko dira Gorderik ernai biotzak, Zu ikustea pizten dizkidan Amoriozko oroitzak.
--	---

BASO-MUTILL BATEK.

1888-ko Semendillaren 27-an.

FRUTOS DEL CATOLICISMO.

UNA HEROÍNA.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Union Vasco-Navarra*:

No se puede leer sin sentirse hondamente conmovido, la reseña que hace un diario francés del interesante acto de condecorar á una Hermana de la Caridad.

Esta institucion que en cada ciudad, en cada pueblo debia tener un monumento que perpetuase su memoria, cuenta entre sus Hermanas, verdaderos ángeles que consagran toda su vida al auxilio de los soldados en los campos de batalla. Pero ejemplos como el dado por Sor María Teresa, aún entre aquella institucion de heroínas, son escasos.

Francia toda, sin distincion de partidos, la humanidad entera no puede ménos de aplaudir el acto de distincion de que ha sido objeto aquella heroína.

En todas partes en donde existan almas generosas y personas de sentimientos nobles, los que no inclinamos las armas, como los soldados del Tonkín, doblamos la rodilla y nos descubrimos con respeto, á los piés de este ángel de la caridad que cuenta los años de su vida por sus sacrificios en favor de las víctimas inocentes de las ambiciones humanas.

He aquí cómo reseña el diario francés el acto solemne de la condecoracion de Sor María Teresa.

«El general en jefe del ejército de ocupaciones en el Tonkín acaba de condecorar, al frente de las tropas que guarnecen la capital, á Sor María Teresa, superiora de las Hermanas de la Caridad en aquella region.

Las tropas formaron el cuadro, y el general, dirigiéndose á la heroina, se expresó en los siguientes términos:

«Sor María Teresa, apenas contabais 25 años fuisteis herida en Balaklava, (campaña de Crimea), en el momento en que prodigabais vuestros auxilios á los heridos.

En Magenta fuisteis herida hallándoos en las primeras filas. Desde entonces habeis socorrido á nuestros soldados en Syria, en China y en Méjico. Del campo de batalla de Reischofen fuisteis recogida, en medio de los cadáveres de nuestros coraceros, gravemente herida. Más tarde, habiendo caido una bomba en las filas de la ambulancia, cuya dirección os fué confiada, cogisteis la bomba y la trasladasteis á 80 metros de distancia; el proyectil hizo explosión entonces, hiriéndoos cruelmente. Apenas restablecida, contestasteis al llamamiento hecho para ir al Tonkín».

Después de pronunciar estas palabras, el general en jefe desenvainó la espada, y tocando con ella por tres veces el hombro de la Hermana, exclamó:

«En nombre del pueblo francés, en nombre del ejército francés, os concedo esta cruz de honor. Nadie tiene títulos más gloriosos para merecer esta recompensa, porque nadie ha sacrificado con más abnegación su existencia y su vida entera por el servicio de su patria. ¡Soldados, presenten armas!»
